

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 597/2010

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de 14/01/10, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la concesión, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del uso privativo del dominio público local sobre el que se asienta el quiosco de venta de artículos de prensa y golosinas de propiedad municipal, sito en la Plaza de "El Romeral" de Puente Genil, tramitación ordinaria, se anuncia la licitación con el siguiente contenido:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

2.- Objeto del contrato.

1. Descripción del objeto: Concesión del uso privativo del dominio público local sobre el que se asienta el quiosco de venta de artículos de prensa y golosinas de propiedad municipal, sito en la Plaza de "El Romeral" de Puente Genil.
2. Lugar de ejecución: Puente Genil

- c) Plazo de la concesión: 15 años, no prorrogables.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación .

4.- Garantías.

Definitiva: 6 5,77 €.

5.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento (Secretaría General).
- b) Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2
- c) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500
- d) Teléfono: 957 605034
- e) Telefax: 957 600322
- f) WEB Ayuntamiento de Puente Genil y en el Perfil del Contratante: www.aytopuentegenil.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

6.- Requisitos específicos del contratista.

Los recogidos con carácter general en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Solvencia económica y financiera.

7.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El décimoquinto día natural a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento

Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500

Horario: de 9 a 14 horas.

8.- Apertura de las Ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento

b) Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

c) Localidad: Puente Genil

1. Fecha: Al día siguiente, excluidos sábados, a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, o diez días hábiles, excepto sábados, en el supuesto de existencia de proposiciones enviadas por correo, y previamente anunciadas.

9.- Gastos de anuncios.

En virtud de la adjudicación definitiva el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

10.- Criterios de valoración.

En los términos que se detalla y pondera en el pliego de cláusulas administrativas particulares los criterios serán:

- 1.- Circunstancias personales y/o sociales del licitador.
- 2.- Ingresos anuales brutos de la unidad familiar del licitador.
- 3.- Cargas familiares del licitador.

Puente Genil, 14 de enero de 2.010. El Alcalde, Fdo. Manuel Baena Cobos.